

# ¿QUÉ SON LAS LICENCIAS OCUPACIONALES?

Las licencias ocupacionales son regulaciones del gobierno para que las personas puedan ejercer un oficio o una profesión; estas funcionan como un permiso para trabajar, porque impiden a la gente desempeñarse en su campo sin tener una licencia.

## ¿SABÍAS QUÉ?

- Al presente, el 30% de los empleos en Estados Unidos requieren una licencia, en comparación con menos del 5% en la década de 1950.
- La exigencia de licencias tiene un impacto profundo en la reducción de la oferta laboral en los mercados y crea una escasez persistente de mano de obra.
- Las cargas de licencias ocupacionales impactan de manera excesiva los empleos de nivel inicial e intermedio y recae de una forma desproporcionada en los ciudadanos más desfavorecidos económicamente.
- Cuando el gobierno impone cargas onerosas para que las personas puedan trabajar o emprender, muchas recurren a brindar sus servicios en la economía informal.
- Existen 21 Estados que han decretado el reconocimiento universal para titulares de licencias de otros estados y jurisdicciones de Estados Unidos; a su vez, 39 Estados, más el Distrito de Columbia, han hecho reformas para facilitar que personas con antecedentes penales puedan acceder a ocupaciones que requieran licencia.



## 13

## LICENCIAS OCUPACIONALES EN PUERTO RICO QUE NO HAY EN NINGÚN ESTADO DE EE. UU.



Agrónomo profesional



Químico



Líder recreativo comunitario



Delineante profesional



Importador de neumáticos



Líder recreativo adulto mayor



Educador en salud



Naturópata



Médico autorizado para recetar cannabis



Planificador en entrenamiento



Permiso de asistente de administrador de condominio



Promotor de espectáculos públicos



Relacionista profesional

## ESTADÍSTICAS GENERALES SOBRE LICENCIAS OCUPACIONALES:



**11% a 27%** de reducción en empleo total en los sectores regulados con licencias ocupacionales.



**9%** aumento en la tasa de reincidencia delictiva en los Estados que prohíben licencias ocupacionales a las personas con antecedentes penales.



**50%** de aumento en la migración entrante, entre individuos con licencias, a los Estados con reconocimiento universal.



**3% a 6%** de aumento en los precios de los servicios que requieren licencia ocupacional.

## MITOS Y REALIDADES DE LAS LICENCIAS OCUPACIONALES:

### 1 Las licencias ocupacionales aumentan la calidad de los servicios protegidos por estas.

Un informe publicado bajo la administración de Barack Obama sostiene que, en general, la investigación empírica no ha encontrado mejoras sustanciales en la calidad, la salud y la seguridad a través de licencias más estrictas.

### 2 Reformar las licencias ocupacionales en la Isla ocasionará la migración de los trabajadores.

Al contrario, los empleos aumentan casi un punto porcentual entre los trabajadores de las ocupaciones afectadas, se le atribuyen **67,000 nuevos puestos** de trabajo en EE.UU.

### 3 Las licencias ocupacionales ayudan a los trabajadores.

Se estima que las licencias ocupacionales afectan negativamente a **1 de cada 5 trabajadores** y los desalienta a cambiar de carrera o mudarse por temor a tener que pasar por el mismo proceso de obtener una licencia.

## ESTADO DE LAS LICENCIAS OCUPACIONALES EN PUERTO RICO:

# 131

total ocupaciones en Puerto Rico que requieren de una licencia del Estado para poder ejercer.

# 34

licencias ocupacionales en Puerto Rico que existen solo en 4 Estados o menos.

# 54

ocupaciones requieren licencia en menos de la mitad de los estados.

# 588 vs. 93

días de educación y experiencia que se le requiere en Puerto Rico a un diseñador de interiores vs. a un técnico de emergencias médicas.

# 233 vs. 2

días de educación y experiencia requeridas para un manicurista en Puerto Rico vs. en Alaska.

## RECOMENDACIONES A LA LEGISLACIÓN ACTUAL PARA PROMOVER EL PROGRESO ECONÓMICO DE PUERTO RICO.

- Eliminar las licencias ocupacionales que no supongan un riesgo evidente para la salud y la seguridad públicas, especialmente dentro de las que no tienen 46 Estados o más.
- Establecer una comisión para revisar y evaluar las licencias ocupacionales existentes y las nuevas que surjan.
- Adopción del reconocimiento universal de las licencias ocupacionales.
- Atenuación de las restricciones para personas con antecedentes penales.

